



1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Bloque 1. GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO.

1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.
2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.
3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.

Bloque 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.

1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.
2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.
3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.

Bloque 3. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS

1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.
2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.



2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Criterio general:

Se valorará cada bloque de la siguiente forma:

Pruebas objetivas: Se hará media, y su valor será el 40% de la nota.

Pruebas prácticas: Se hará media, y su valor será el 40% de la nota.

Actitud general: hasta un 20%.

Pruebas prácticas:

El seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje se calificara de forma continua, mediante la observación del trabajo diario, las láminas y los ejercicios prácticos a realizar por el alumno, de tal forma que cada actividad podrá ser valorada por separado según los siguientes criterios.

- 1.- Lógica en el proceso de aprendizaje y trabajo, hasta un 20%.
- 2.- Creatividad desarrollada, hasta un 20%.
- 3.- Corrección en la expresión plástica, hasta un 20%.
- 4.- Capacidad de trabajo (gestión del tiempo en el trabajo), hasta un 20%.
- 5.- Actitud en relación a la actividad, interés y esfuerzo por mejorar, curiosidad académica, etc. Hasta un 20%

Las láminas tendrán fecha de entrega y no se permitirán retrasos en las mismas salvo por falta de asistencia justificada. Las láminas no entregadas tendrán una calificación de cero.

Los ejercicios prácticos evaluables se realizarán en el aula durante el tiempo de la clase, de forma individual, pudiendo consultar los libros y apuntes.

La nota media de los trabajos así calificados contará, tal y como se indica anteriormente, con un valor del 40% de la calificación de cada Evaluación.

Pruebas objetivas:

Estarán formadas por una combinación de preguntas teóricas y preguntas prácticas en las que el alumno demuestre la adquisición personal de conocimientos.

Existirá penalización por faltas de ortografía en las pruebas teóricas escritas: Por cada falta de ortografía una penalización de 0,5 y de 0,25 por cada falta de tilde en la nota final del ejercicio. Hasta un máximo de 2 puntos en cada prueba.

Actitud:

Se valorará la disposición del alumno al trabajo, el aprovechamiento del tiempo de clase, el cuidado del material, la puntualidad en las entregas, la curiosidad por ampliar su conocimiento, la capacidad del trabajo en equipo, el respeto a los compañeros, etc.

En el aula de Dibujo Técnico es fundamental, para el buen funcionamiento de la asignatura, la puntualidad de los alumnos, así como que éste traiga siempre el material a clase. Por lo que:



LA NO POSESIÓN DURANTE LA CLASE DEL MATERIAL REQUERIDO POR EL PROFESOR/A SUPONDRÁ UNA FALTA DE MATERIAL. LA ACUMULACIÓN DE TRES FALTAS DE MATERIAL SERÁ SANCIONADA CON 0,5 PUNTOS MENOS EN LA NOTA DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE (HASTA UN MÁXIMO DE 2 PUNTOS). Si la actitud fuese constante se le sancionaría al alumno con una o varias de estas medidas:

- Parte de mala conducta que dificulta el normal desarrollo de la clase.
- Entender al evaluar que el alumno no alcanza los objetivos mínimos actitudinales.
- Pérdida de la evaluación continua.

O cualquier otra medida que en cada caso particular el profesor/a estime adecuada.

Subida de nota:

A lo largo del curso, ya sean propuestas por el departamento o a petición de los alumnos, se pueden desarrollar ejercicios, trabajos o actividades diseñados exclusivamente para la subida de nota de aquellos alumnos que voluntariamente quieran realizarlos.

El conjunto de actividades de este tipo en cada evaluación equivaldrá a un máximo de 2 puntos en las calificaciones de las pruebas prácticas.

Para la subida de nota de las pruebas objetivas deberá realizarse el examen de recuperación, que tendrá un peso del 60% de la calificación para aquellos alumnos que la realicen voluntariamente.

Siendo el máximo de calificación posible de un 10 en la evaluación.

El departamento considera muy importante la existencia de estas propuestas como atención a la diversidad, tanto para satisfacer las demandas de los alumnos con altas capacidades como para poder atender a alumnos con determinadas dificultades en el aprendizaje.

Recuperaciones:

Los exámenes de recuperación serán obligatorios para los alumnos suspensos, y tendrán carácter voluntario para los alumnos que deseen subir la calificación de la media de las pruebas objetivas.

Calificación final del curso:

La calificación final de curso será la nota media de las tres evaluaciones y la global, siendo obligatorio haber aprobado el examen de evaluación global.

Los alumnos que no obtengan una calificación final del curso superior a 4,5 puntos deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria con la totalidad de la asignatura.

Convocatoria extraordinaria:



Será una prueba objetiva que incluirá preguntas teóricas y prácticas de los tres bloques de la asignatura. El 100% de su calificación será la calificación final, debiendo obtener una calificación superior al 4,5 para considerarse superada la asignatura.

Asignatura pendiente de años anteriores:

Tendrán a lo largo del curso un parcial del bloque de geometría plana, un segundo parcial del bloque de sistemas de representación, y un ejercicio global.

La media de la nota de las tres pruebas deberá ser superior al 4,5 para considerarse superada la asignatura.

Medidas a tomar en caso de cambio de escenario debido a la pandemia

En el caso de que, motivado por la pandemia de la COVID-19, se tenga que cambiar de escenario pasando a estar la clase en modalidad semipresencial o modalidad a distancia las medidas a tomar serán:

- Las clases presenciales que se tengan que realizar a distancia se realizarán con medios telemáticos garantizando que los alumnos puedan acceder a las explicaciones del profesor y a la resolución de sus posibles dudas.
- La entrega de los trabajos exigidos durante el curso pasarán a ser remitidos de manera online al profesor para que este pueda evaluarlos. El alumno resolverá el trabajo de forma manual, y posteriormente mandará una foto acompañada de una explicación sobre la resolución del ejercicio.
- Las pruebas objetivas se realizarán de forma online, por lo que se propondrán ejercicios que los alumnos puedan realizar en hojas en blanco. Al final del tiempo asignado para la prueba el alumno deberá remitir un video por medios telemáticos en el que realiza una explicación acerca de la resolución de los ejercicios.